

RESOLUCIÓN de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada por la que se publica la relación PROVISIONAL de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la convocatoria para Doble Título Internacional Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada e Ingeniero/a Civil del Politécnico de Milán, Italia

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la “Resolución de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas para la realización del programa de doble título internacional Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada e Ingeniero/a Civil del Politécnico de Milán, publicada el 28 de noviembre de 2024, y oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar el siguiente listado de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

Listado de solicitudes seleccionadas:

Apellidos, Nombre	Nota media de expediente	Competencia lingüística	Nota de selección
PABLO DAVID ESCOLANO MARTÍNEZ	7.268	0	7.268

Listado de solicitudes suplentes:

Apellidos, Nombre	Nota media de expediente	Tener superado el 100% de los semestres 1, 2	Competencia lingüística	Nota de selección
-	-	-	-	-

Listado de solicitudes excluidas:

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión
-	-

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el día 23 de diciembre de 2024, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, solicitud genérica ([sl.ugr.es/0b4P](https://sede.ugr.es/0b4P)), dirigidas a la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso

Firma (2): CARLOS ALBERTO LEÓN ROBLES
En calidad de: COORDINADOR MÁSTER EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Firma (1): MÓNICA LÓPEZ ALONSO JADROS
En calidad de: DIRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS GRADOS



de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
D^a Mónica López Alonso

AMAT
MARTIN
FRANCISCO
- 54141372Q

Firmado digitalmente por AMAT MARTIN FRANCISCO - 54141372Q
Fecha: 2024.12.17 10:39:33 +01'00'

Firma (2): - CARLOS ALBERTO LEÓN ROBLES
En calidad de: COORDINADOR MÁSTER EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Firma (1): MÓNICA LÓPEZ ALONSO
En calidad de: DIRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE